

61576



NOMBRAMIENTO

Quito, 25 de agosto del 2015.

Señor
ESTEBAN RAMIRO SANTOS LOPEZ
Ciudad

Estimado Sr. Santos:

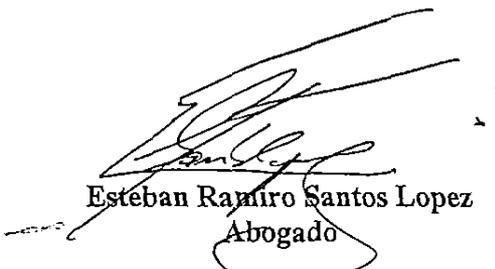
Los accionistas de la compañía **RAMONAINC ATLANTIDA ECUADOR PRODUCCIONES S.A.**, mediante escritura pública celebrada el día 12 de agosto del 2015, resolvieron elegirle como **PRESIDENTE**, por el período estatutario de **CINCO (5) AÑOS**, con todos los deberes y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

El Presidente ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía y demás funciones del Gerente General, conservando las propias, en caso de falta, ausencia o impedimento temporal o definitivo de éste último.

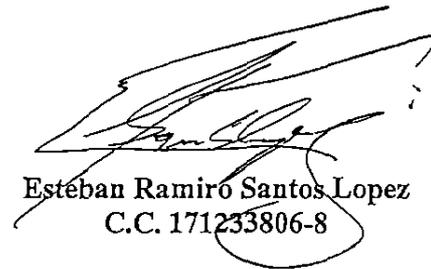
La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el día 12 de agosto del 2015, ante la Notaria Segunda del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 25 de agosto del 2015.

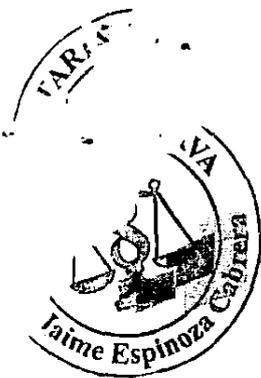
Los accionistas autorizaron al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Muy atentamente,


Esteban Ramiro Santos Lopez
Abogado

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de Presidente de la compañía **RAMONAINC ATLANTIDA ECUADOR PRODUCCIONES S.A.**, por el período estatutario de dos (5) años. Quito, 25 de agosto del 2015.


Esteban Ramiro Santos Lopez
C.C. 171233806-8



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**



TRÁMITE NÚMERO: 61576



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	42601
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14145
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RAMONAINC ATLANTIDA ECUADOR PRODUCCIONES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SANTOS LOPEZ ESTEBAN RAMIRO
IDENTIFICACIÓN	1712338068
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM. 4349 DEL: 25/08/2015 NOT: 2 DEL: 12/08/2015 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

**AB. MARCO LEÓN SANTAMARÍA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



Factura: 002-003-000010410



20151701008D04761

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151701008D04761

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. DOS DOCUMENTOS, UNA COPIA La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON QUITO

